

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO de 21 de septiembre de 1942 por el que se confirma en su actual destino de Almirante Secretario General del Ministerio de Marina al Almirante D. Manuel Moréu Figueroa.

A propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Vengo en confirmar en su actual destino de Almirante Secretario General del Ministerio de Marina al Almirante don Manuel Moréu Figueroa.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a veintiuno de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
SALVADOR MORENO FERNANDEZ

DECRETO de 21 de septiembre de 1942 por el que se nombra Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada al Vicealmirante don Alfonso Arriaga Adam, que cesa en su actual destino de Comandante Naval de Canarias.

A propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada al Vicealmirante don Alfonso Arriaga Adam, que cesa en su actual destino de Comandante Naval de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a veintiuno de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
SALVADOR MORENO FERNANDEZ

DECRETO de 21 de septiembre de 1942 por el que se nombra Comandante Naval de Canarias al Contralmirante don Juan Pastor Tomasety, que cesa en su actual destino del Estado Mayor de la Armada.

A propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Comandante Naval de Canarias al Contralmirante don Juan Pastor Tomasety, que cesa en su actual destino del Estado Mayor de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a veintiuno de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
SALVADOR MORENO FERNANDEZ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 18 de septiembre de 1942 por la que se dispone pase a prestar sus servicios, en comisión, a la Fiscalía Superior de Tasas, don Manuel Sánchez-Cossío Muñoz.

Excmos. Sres.: A propuesta del Fiscal Superior de Tasas, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 30 de septiembre de 1940, artículo 22 del Reglamento provisional dictado para su aplicación, aprobado por Orden de 11 de octubre del mismo año.

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer que don Manuel Sánchez-Cossío Muñoz, Maestro Nacional con

destino en el Grupo Escolar «Manuel Roldán», de San Fernando (Cádiz), pase a prestar sus servicios, en comisión, a la Fiscalía Superior de Tasas, continuando percibiendo sus haberes en la forma que ha venido haciéndolo hasta la fecha.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1942.—
P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 18 de septiembre de 1942 por la que se declara jubilado a don Antonio Rosciano Reta, Guardia que fué del anterior Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada.

Excmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria, acuerdo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y 44 del Reglamento para su aplicación de 21 de noviembre de 1937, declarar jubilado con fecha 18 de mayo de 1941 a don Antonio Rosciano Reta, Guardia que fué del anterior Cuerpo de